



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Entidades
Paseo de la Castellana nº 19
28046 Madrid.

Madrid, 8 de enero de 2001

Rfº: Comunicación de Hecho Relevante por BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.

SANTANDER INTERNATIONAL FUND SICAV

Muy Sres. nuestros:

Por la presente, les comunicamos los siguientes Hechos Relevantes relativos a la sociedad de referencia, comercializada en España por la entidad abajo firmante y debidamente inscrita en el Registro Administrativo de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras Comercializadas en España.

La Comisión de Surveillance du Secteur Financier de Luxembourg (CSSF) ha autorizado las siguientes modificaciones en SANTANDER INTERNATIONAL FUND SICAV, que serán efectivas el 1 de enero de 2001 y que, de acuerdo con la normativa luxemburguesa a la que se somete la mencionada SICAV, no otorgan derecho de separación a sus accionistas:

- *SOCIETE GENERAL BANK & TRUST (11-13 Avenue Emile Reuter, L-2420 Luxembourg) asumirá a partir de dicha fecha las funciones de Banco Depositario, Administrador, "Domiciliary Agent" y "Transfer Agent" en sustitución de DEXIA Banque Internationale à Luxembourg.*
- *Se cambia el domicilio social de la SICAV, desde 69, route d'Esch L-1470 Luxembourg a 11-13 Avenue Emile Reuter, L-2420 Luxembourg.*
- *El valor liquidativo (Net Asset Value) de la SICAV pasa a ser diario en lugar de semanal.*

El Prospectus de fecha 1 de enero de 2001, debidamente autorizado por la CSSF se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social de la SICAV (11-13 Avenue Emile Reuter, L-2420 Luxembourg).

Les comunicamos que a la mayor brevedad será presentado en la CNMV el Prospectus debidamente autorizado incorporando las modificaciones mencionadas anteriormente.

Atentamente,

Banco Santander Central Hispano, S.A.

Carlos Hazas Guerra